

los cuatro (4) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 3377 que nombra jueces del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3377

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.— El Mayor, P.N., Lic. Dinilio A. Castillo Terrero, queda designado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en esta ciudad, en sustitución del Coronel (r), P.N., Angel Salvador Ovando Castillo.

Artículo 2.— El Mayor, P.N., Lic. José Dante Lino Galán Marte, queda designado Juez Primer sustituto del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en esta ciudad, en sustitución del Mayor (r) P.N., José del Carmen Almánzar Florentino.

Artículo 3.— El Capitán, P.N., Dr. Marcelino Durán Delgado, queda designado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en esta ciudad, en sustitución del Primer Teniente, P.N., Dr. Leonte Rafael Alburquerque Sasso.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 123^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO